



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

432/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 30 de Julio de 2013

Expte. N° 14.387/10

VISTO:

La nota N° 752/13, mediante la cual el director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad, Dr. Jorge Yazlle, solicita se analice la posibilidad de designar un Subcoordinador Local de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en dicha Sede; y

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador indica que otras carreras que se dictan en la Sede, cuentan con una subcomisión local, conformada por docentes que realizan su tarea como extensión de funciones del cargo en el que se encuentran designados, que hace de nexo con la respectiva comisión de carrera;

Que contar con tal subcoordinación, en estrecho contacto con los responsables de las cátedras de la Sede Sur, permitiría el tratamiento de las distintas cuestiones que se presentan, incorporando la consideración de la problemática local;

Que el Dr. Yazlle propone que, a los fines solicitados, se tenga en cuenta la participación de la Lic. Patricia Jiménez de Erramouspe y del Lic. Dante Domínguez, como Coordinador y Vicecoordinador, respectivamente,

Que no se estima apropiado modificar la denominación asignada por el Director Normalizador de la Sede, en su solicitud, por cuanto la misma respondería a una figura ya existente en forma local, en carreras dependientes de otras Facultades;

Que asimismo se considera conveniente ajustar a lo solicitado por el Director Normalizador, la cantidad de docentes que ejercerán el rol de nexo con la Escuela de Ingeniería Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IX sesión ordinaria del 19 de Junio de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar como Subcoordinadora Local de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

- 2 -


432/13


Expte. N° 14.387/10

Frontera, a la Lic. Patricia JIMÉNEZ de ERRAMOUSPE quien actuará como nexo con la Escuela de Ingeniería Química, en carácter de *ad-honorem*, como extensión de funciones del cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple de la asignatura QUIMICA DE LOS ALIMENTOS de la referida carrera en el que se encuentra designada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Lic. Patricia JIMÉNEZ de ERRAMOUSPE, Escuela de Ingeniería Química y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de conocimiento y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POGOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA